

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento principal II	
CURSO ACADÉMICO: 2023-2024	MATERIA: Instrumento
ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Viola	TIPO: Obligatoria de la especialidad
RATIO: 1/1	CURSO: 2º
CRÉDITOS ECTS: 14	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5 h.
WEB / BLOG:	

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Cuerda
PROFESORADO: Fernando López Garcin (flopezga@educacion.navarra.es)

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de Instrumento principal se encuentra en el Itinerario de los instrumentos de cuerda Contrabajo, Viola, Violín y Violonchelo de Interpretación clásica y consta de cuatro cursos, siendo este el segundo. (Véase el Plan de estudios)

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura contribuye a la formación de un profesional cualificado en el dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Prepara al alumno para su labor interpretativa de alto nivel, de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza.

Esta asignatura le va a dar los conocimientos de las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico, así como del ejercicio del análisis y del pensamiento musical autónomo.

También complementará su formación metodológica y humanística necesarias para el desarrollo de su labor investigadora fundamental para el ejercicio de su profesión.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Cursar las enseñanzas profesionales. Igualmente, se recomienda el dominio de al menos un sistema de escalas, preferentemente Flesch o Galamian, incluyendo arpeggios, dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas) y acordes de tres y cuatro notas, así como del martelé, staccato, spicatto y sautillé.

CONDICIONES DE ACCESO:

Superación del primer curso de las enseñanzas superiores de música en la especialidad de Viola. En el caso de traslado de expediente deberá haber plaza disponible en este curso. Instrumento y arco propios de calidad suficiente y en perfectas condiciones para abordar el repertorio de las enseñanzas superiores de música.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1- Conocer la construcción y mantenimiento del instrumento.
 CA2- Establecer una correcta relación entre el uso del cuerpo y el instrumento, adaptándose a las exigencias de la interpretación.
 CA3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, acentuación, timbre, dinámica, etc.
 CA4- Alcanzar mayor dominio de la mano izquierda en relación con la velocidad, afinación, sonido y producción de armónicos.
 CA5- Adquirir mayor dominio de la mano derecha aumentando el control muscular y flexibilidad articular.
 CA6- Conocer el repertorio propio del instrumento y las diferentes convenciones interpretativas vigentes en las diversas épocas y estilos musicales.
 CA7- Desarrollar la memoria y leer a primera vista.
 CA8- Aprender y elaborar técnicas de estudio, potenciar la disciplina y aumentar la capacidad de concentración, adaptándose a las distintas ofertas laborales.
 CA9- Alcanzar un mayor auto-control y una capacidad de transmisión interpretativa en público.
 CA10- Participar en las diferentes formaciones de cámara y orquestas.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25	CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CT17	CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI10

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1- Conocer la construcción y mantenimiento del instrumento.
 RA2- Establecer una correcta utilización del cuerpo y su interacción con el instrumento, adaptándose al repertorio.
 RA3- Aplicar autónomamente los conocimientos adquiridos para solucionar las cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, digitación, fraseo, agógica, dinámica y timbre.
 RA4- Emplear de forma eficiente técnicas de estudio aprendidas y de desarrollar otras propias, potenciando su disciplina y autonomía.
 RA5- Dominar la mano izquierda en relación a la velocidad, la afinación, el vibrato y el sonido.
 RA6- Controlar el brazo y de la mano derecha para el control del sonido en la realización de las articulaciones y los diferentes golpes de arco.
 RA7- Demostrar un conocimiento del repertorio propio del instrumento y sus diferentes convenciones estilísticas vigentes.
 RA8- Realizar un sucinto análisis temático, formal, estético y performativo de las obras a interpretar.
 RA9- Interpretar de memoria el repertorio y profundizar en la capacidad de leer a primera vista.
 RA10- Mostrar una capacidad de estudio autónomo y de adaptación al mercado laboral.
 RA11- Interpretar el repertorio con auto-control y sensibilidad.
 RA12- Participar en diferentes actividades y formaciones musicales.

CONTENIDOS

- C1- Conocimiento básico de la construcción y mantenimiento del propio instrumento. CA1
 C2- Percepción del movimiento y coordinación del cuerpo en la dinámica de la ejecución con el instrumento. CA2
 C3- Utilización de las características técnico-interpretativas del instrumento: aspectos dinámicos, tímbricos, articulatorios, fraseo, sonido, acentuación, comprensión de la obra, etc. CA3
 C4- Análisis formal y estético de las obras programadas. CA3
 C5- Práctica de la técnica instrumental. CA2, CA4, CA5
 C6- Aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. CA6
 C7- Acercamiento al panorama histórico, estético y formal del repertorio general: aproximación a los diferentes estilos, períodos y compositores a nivel interpretativo. CA6
 C8- Desarrollo de la memoria y de la lectura a primera vista. CA7
 C9- Desarrollo de los hábitos y técnicas de estudio, de la madurez creativa y de un estilo propio como intérprete estableciendo una valoración crítica del trabajo. CA8
 C10- Preparación para la interpretación en público como solista y junto a otros intérpretes. CA9
 C11- Participación en las diferentes formaciones de cámara y orquestas. CA10

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Las clases instrumentales son prácticas e individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado. Las clases instrumentales son prácticas e individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno. La misión del profesor será completar y perfeccionar los conocimientos y capacidades del alumno.

Se empleará una metodología activa y participativa donde el profesor sirva de guía, promoviendo en el alumno un interés creciente por investigar y experimentar sobre temas relacionados con el instrumento, así como guiándole para ser autodidacta, lo que facilitará su introducción en la vida profesional. Se dará especial importancia a la interpretación en público, promoviendo la auto-crítica constructiva y una actitud positiva que desarrollen en el alumnado el control y disfrute en la actuación.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Las actividades formativas serán las siguientes:

- Elección razonada de un repertorio pedagógico de base, que le sea de utilidad al alumno para su posterior vida profesional.
- Análisis de las obras del curso de forma, estilo, época y cualquier otro punto de vista que facilite la comprensión, por parte del alumno, del programa del curso.
- Estudio de los diferentes criterios para la interpretación de las obras: escuchar diferentes versiones y contrastar diversas ediciones.
- Trabajo de obras pequeñas para conocer repertorio, diferentes estilos y desarrollar la lectura.
- Estudio de digitación, fraseo, efectos tímbricos y sonoros, etc., haciendo ver al alumno que no existe un criterio único y que depende de las posibilidades técnicas del alumno y de las características de la obra.
- Cultivo del empleo de la memoria, de la observación en el espejo y en movimiento.
- Participación en cursos de perfeccionamiento, clases magistrales, seminarios, conferencias, conciertos y eventos culturales, relacionados o no con el instrumento.
- Fomento de las actividades físicas, hábitos de vida saludables y de higiene personal que ayuden a un equilibrio vital emocional que favorezca el estudio y disfrute del instrumento.
- Estimulo para la participación en conciertos con diversas formaciones, orquestas sinfónicas y de cámara, grupos de cámara, audiciones con piano o solo en cualquier tipo de música.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- CE1- Conocimiento de las características propias del instrumento en relación a su construcción y mantenimiento. CA1, CG9
- CE2- Adaptación y dominio de los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias técnicas de la interpretación musical, con control del cuerpo. CA2, CG6, CG21, CE14
- CE3- Demostración del dominio técnico musical en la ejecución de las diferentes obras que componen el programa. CA3, CA4, CA5, CT13
- CE4- Aplicación, con autonomía, de los conocimientos musicales adquiridos para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, fraseo, articulación, etc., respondiendo a los objetivos del trabajo que se realiza. CA3, CG1, CG21, CT3
- CE5- Conocimiento del repertorio propio del instrumento, adecuándose a las exigencias del mismo. Demostración de madurez en el entendimiento y análisis de las obras a través de la interpretación, ajustándose a las diferentes épocas y estilos. CA6, CG11
- CE6- Interpretación de las obras programadas de memoria y evidenciar fluidez en la lectura a primera vista. CA7, CG1
- CE7- Demostración de la capacidad artístico-musical, organizativa y planificadora en relación con la duración, calidad del estudio y su progreso, para la auto-formación a lo largo de la futura vida profesional del alumno. CA8, CG8, CT1
- CE8- Demostración del dominio técnico-musical en la interpretación en público, realizando auto-crítica constructiva hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. CA9, CT6, CT13, CE14
- CE9- Producción e interpretación correcta de la notación gráfica de textos musicales. CG3
- CE10- Desarrollo razonado y crítico de las ideas y argumentos en la interpretación. CT8
- CE11- Trabajo de forma autónoma y valoración de la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. CT15
- CE12- Demostración de la capacidad de diferenciar y asumir las diversas funciones al participar en diferentes proyectos colectivos: grupos de cámara, orquestas y otros. CA10, CG7, CE13

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua: se evaluará el progreso del alumno durante las clases y otras actividades dentro del aula (trabajos escritos, clases colectivas, etc.).

Evaluación sumativa: se realizarán 2 exámenes con calificación, uno en enero y otro en mayo (con tribunal) y se realizarán al menos 2 audiciones públicas.

Para estas evaluaciones se tendrán en cuenta:

- Asistencia y puntualidad.
- Interés demostrado en clase y en el trabajo personal.
- Capacidad de relacionar contenidos con los de otras asignaturas
- Desarrollo de la personalidad artística basada en los criterios de interpretación trabajados.
- Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a la evolución técnica e interpretativa.
- Seguimiento de las clases.
- Audiciones y recitales.
- Participación en actividades organizadas por el Aula, dentro y fuera de ella.
- Realización de trabajos escritos.
- Asistencia a otros eventos musicales.
- Colaboración participativa y rendimiento en diversas formaciones musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB). La evaluación continua puntuará un 50% y el examen cuatrimestral el 50% restante, siendo la calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) la que figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

- Técnica CE2 CE3.....40%
- Interpretación CE4, CE5, CE6, CE9.....40%
- Control escénico CE8.....10%
- Conocimientos teóricos, prácticos y participativos con el instrumento CE1, CE5, CE7, CE10, CE11, CE12.....10%

Aspectos a valorar:

- Afinación.
- Ritmo.
- Calidad de sonido.
- Calidad del vibrato.
- Agilidad de la mano izquierda.
- Dominio de los golpes de arco.
- Fraseo y estilo.
- Expresión, fantasía e imaginación en la interpretación.
- Memoria.
- Postura, relajación y movimiento en la interpretación.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje de los alumnos atendiendo al logro de las competencias, a sus capacidades, al trabajo y al esfuerzo realizado en el proceso de aprendizaje. Ésta será personalizada, continua, integradora y formativa.

Los criterios mínimos para la evaluación positiva son todos los expuestos en la programación y, además, el alumno deberá afrontar un repertorio mínimo establecido al comienzo de curso, abarcando:

- Una obra para viola sola, o dos movimientos contrastados.
- Una sonata o pieza para viola y piano, o dos movimientos contrastados.
- Un concierto para viola y orquesta (reducción para viola y piano), o dos movimientos contrastados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumnado pierde el derecho a la evaluación continua si supera las 10 faltas de asistencia (sean justificadas o no), en cuyo caso serán evaluados por un tribunal en una audición donde presentará todo el programa del curso, eligiendo los miembros del tribunal las obras a interpretar, con una duración mínima de 30 minutos.

Los criterios de calificación serán los mismos empleados para la valoración del examen en convocatoria ordinaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria serán evaluados por un tribunal en una audición donde presentarán todo el programa del curso, eligiendo los miembros del tribunal las obras a interpretar, con una duración mínima de 30 minutos.

Los criterios de calificación serán los mismos empleados para la valoración del examen en convocatoria ordinaria.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Collot, S. y otros. 10 ans avec l'alto, La Villette-Paris: Institut de pédagogie musicale, 1991.
- Fischer, S. Basics, Londres: Peters, 1997.
- Flesch, C. The Art of Violin Playing, Nueva York: Carl Fisher, 1939.
- Galamian, I. Interpretación y enseñanza del violín, Madrid: Pirámide, 1998.
- Pinto, R. Manual del Luthier, Barcelona: Comigraf, 1989.
- Zeyringer, F. Literatur für Viola, Hartberg-Austria: Julius Schönwetter, 1985.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Archidiacono, A. La Viola. Italia: Edizioni Berbén, s.a.
- Menuhin, Y y Primrose, W. Violin and Viola, Amersham: Kahn & Averill, 2019.
- Nelson, S. M. The Violin and the Viola, Mineola-Nueva York: Dover, 2003.
- Tertis, L. Cinderella no more, Londres: Meter Nevill LTD, 1953.

REPERTORIO:

1.- Técnica.

- C. Flesch.- El sistema de la Escala
- O. Sevcik.- Escuela de la Técnica de la Viola
- H. Schradieck.- School of Viola Technique

2.- Estudios.

- F. A. Hoffmeister.- 12 estudios para Viola
- B. Campagnoli.- 41 caprichos op. 22
- J. Dont.- 24 estudios op.37
- J. Dont.- 24 caprichos op.35
- R. Kreutzer.- 42 estudios
- P. Rode.- 24 caprichos
- M. Vieux.- 20 Estudios

3.- Obras para Viola Sola.

- J. S. Bach.- Suites para Viola Sola
- J. S. Bach.- Sonatas y partitas para Violín (Viola)
- J. S. Bach, Z. Kodaly.- Fantasía Cromática
- E Bloch.- Suite para Viola Sola
- B. Britten.- Elegía
- P. Hindemith.- Sonatas para Viola Sola
- K. Penderecki.- Cadencia para Viola Sola
- M. Reger.- Suites
- G. F. Telemann.- Fantasías

4.- Obras con acompañamiento de Piano.

- J. S. Bach.- Sonatas para Viola de Gamba y Clave
- P. Hindemith.- Sonatas para Viola y Piano
- J. Brahms.- Dos Sotas para Viola y Piano
- J. N. Hummel.- Fantaisie
- R. Clarke.- Sonata
- B. Martinu.- Sonata

- G. Enesco.- Konzertstück
- D. Shostakovich.- Sonata
- R. Schumann.- Märchenbilder
- C. M. von Weber.- Andante y Rondó Hungarese
- F. Schubert.- Sonata Arpeggione

5.- Conciertos.

- J. S. Bach.- Concierto en mi bemol mayor
- F. Hoffmeister.- Concierto en Re Mayor
- K. Stamitz.- Concierto en Re Mayor
- C. Forsyth.- Concierto
- B. Martinu.- Rhapsody Concerto
- W. Walton.- Concierto
- P. Hindemith.- Der Schwanendreher
- B. Bartok.- Concierto

RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

El Aula deberá contar con:

- Atriles
- Sillas
- Conexión a internet

El profesor deberá contar con:

- Selección de diferentes versiones de las obras a interpretar.
- Programas informáticos y recursos digitales.
- Libros, partituras y grabaciones digitales de las obras a interpretar.

El Alumno deberá contar con:

- Partituras.
- Instrumento en perfectas condiciones y accesorios correspondientes